



00561

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

REF: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA MENOR A 100 UTM PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "COKTAIL" PARA DE FUNCIONARIOS JUNJI E INVITADOS (AUTORIDADES) DE LA PROVINCIA DE COPIAPO REGION DE ATACAMA.

COPIAPO, **27 ABR 2012**

VISTOS:

Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo Nº 28 de 1994 y Decreto Supremo Nº 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución Nº 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta Nº 015/172 de 20.08.2001 y Nº 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta Nº 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta Nº 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta Nº 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta **015/125 de 26-06-2009**, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta Nº **015/0534** de fecha 20-04-2012, autorizó el llamado a Licitación y aprobó los Términos de Referencia para la contratación del servicio de "Cocktail", para funcionarios JUNJI, e invitados (autoridades) de la Provincia de Copiapó, Región de Atacama.

2.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID **846-14-L112**.

3.- Que, en la licitación Pública participo un solo oferente:

Rut Proveedor	Proveedor
12.842.424-5	CLUB LAS DUNAS

4.- Que en primera instancia el servicio de Cocktail era para 150 funcionarios y sólo asistirán 115 por lo que se solicita al proveedor mediante foro inverso realizar disminución en los costos de acuerdo a lo realmente ejecutado, el cual acepto mediante el mismo foro.

RESUELVO:

1.- La Comisión de evaluación recomienda adjudicar al proveedor, CLUB LAS DUNAS, representado por Doña Marcela López Alvarez, Rut 12.842.424-5, Domiciliado en Fundo San Juan, Parcela 65, sector Piedra Colgada, Comuna de Copiapó, por ser la única oferta y esta de acuerdo a los Términos de referencia solicitados.

2.- Disminúyase de la oferta inicial para Cocktail para 150 funcionarios \$612.850.- (seiscientos doce mil ochocientos cincuenta pesos), más IVA, por 115 funcionarios \$470.588.- (cuatrocientos setenta mil quinientos ochenta y ocho pesos), más IVA.

3.- Imputese el gasto de \$470.588.- (cuatrocientos setenta mil quinientos ochenta y ocho pesos), más IVA. **Al Subtítulo 22 ítem 12 Asignación 003 del Programa 01**

4.- El Plazo de Entrega del servicio es el día **27-Abril del 2012**, El lugar de entrega del servicio será en la Región de Atacama ciudad de Copiapó.

5.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor neto del servicio no entregado oportunamente, por cada día hábil de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

ANUNCIA QUEZADA BRACHO
 DIRECTORA REGIONAL

IMPRESION